



## **JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**

### **SECRETARIA DE GABINETE Y COORDINACION ADMINISTRATIVA**

#### **Resolución N° 78/2013**

Bs. As., 12/4/2013

VISTO el Expediente N° 150/12 del registro de la COORDINACION GENERAL DE ASUNTOS TECNICOS de la UNIDAD PRESIDENTE de la PRESIDENCIA DE LA NACION, el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), homologado por el Decreto N° 2.098 del 3 de diciembre de 2008 y modificatorios, la Resolución ex S.G.P. N° 98 del 28 de octubre de 2009 y modificatorios, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que por el expediente citado en el Visto tramita la aprobación del listado de agentes de la planta del personal permanente de la COORDINACION GENERAL DE ASUNTOS TECNICOS de la UNIDAD PRESIDENTE de la PRESIDENCIA DE LA NACION, en condiciones de percibir la Bonificación por Desempeño Destacado correspondiente a las funciones simples y ejecutivas del período 2011, conforme a lo establecido por el "REGIMEN PARA LA APROBACION DE LA ASIGNACION DE LA BONIFICACION POR DESEMPEÑO DESTACADO AL PERSONAL COMPRENDIDO EN EL REGIMEN ESTABLECIDO EN EL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO", aprobado por el Anexo II de la Resolución ex S.G.P. N° 90/09 y modificatorios.

Que han ejercido la veeduría que les compete las entidades sindicales, expresando su conformidad según consta en el Acta N° 90 del 27 de noviembre de 2012, obrante en el Expediente citado en el Visto.

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el "REGIMEN PARA LA APROBACION DE LA ASIGNACION DE LA BONIFICACION POR DESEMPEÑO DESTACADO AL PERSONAL COMPRENDIDO EN EL REGIMEN ESTABLECIDO EN EL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO" aprobado por el Anexo II a la Resolución ex S.G.P. N° 98/09 y modificatorios, motivo por el cual corresponde la aprobación del listado de personal pasible de percibir dicha Bonificación.

Que en la actuación citada en el Visto obra la respectiva certificación de existencia de financiamiento presupuestario para afrontar el gasto que demandará la presente medida.

Que la OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO de la SUBSECRETARIA DE GESTION Y EMPLEO PUBLICO y la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS de la SUBSECRETARIA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA, ambas de la SECRETARIA DE GABINETE Y COORDINACION ADMINISTRATIVA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS han tomado la intervención que les compete.

Que la presente se dicta en virtud de lo establecido por el artículo 1° del Anexo II de la Resolución ex



S.G.P. N° 98/09 y modificatorios, y lo normado por el Decreto N° 357 del 21 de febrero de 2002 y modificatorios.

Por ello,

EL SECRETARIO  
DE GABINETE Y COORDINACION ADMINISTRATIVA  
DE LA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
RESUELVE:

ARTICULO 1° — Apruébase el listado de agentes de la planta del personal permanente de la COORDINACION GENERAL DE ASUNTOS TECNICOS de la UNIDAD PRESIDENTE de la PRESIDENCIA DE LA NACION, en condiciones de percibir la Bonificación por Desempeño Destacado establecida por el artículo 89 del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), homologado por el Decreto N° 2.098 del 3 de diciembre de 2008 y modificatorios, correspondiente a las funciones simples y ejecutivas del período 2011, de conformidad con los detalles que, como Anexos I y II, forman parte integrante de la presente.

ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. — Lic. FACUNDO P. NEJAMKIS, Secretario de Gabinete y Coordinación Administrativa, Jefatura de Gabinete de Ministros.

ANEXO I  
BONIFICACION POR DESEMPEÑO DESTACADO  
Bonificaciones correspondientes a las Evaluaciones del Año 2011 - Cargos Simples  
Presidencia de la Nación  
Coordinación General de Asuntos Técnicos de la Unidad Presidenta  
Unidad de Análisis: Coordinación General de Asuntos Técnicos de la Unidad Presidenta

CUIL	Apellido	Nombre
20-17681253-3	Belen	Mario Omar
27-24418787-6	Martínez	Silvia

ANEXO II  
BONIFICACION POR DESEMPEÑO DESTACADO  
Bonificaciones correspondientes a las Evaluaciones del Año 2011 - Cargos Ejecutivos  
Presidencia de la Nación  
Coordinación General de Asuntos Técnicos de la Unidad Presidenta



Unidad de Análisis: Coordinación General de Asuntos Técnicos de la Unidad Presidenta

CUIL	Apellido	Nombre
20-17125519-9	Frasso	Gabriel Adrian

e. 17/04/2013 N° 23293/13 v. 17/04/2013

**Fecha de publicacion:** 17/04/2013

